REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 194 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 25 MAR 2024

VISTOS, Que, La Carta No 01-2024-CH.SUPERVISION DEL SERVICIO, con HRyC No 00980, de fecha 15 de febrero del 2024, Carta No 02-2024-CH.SUPERVISION DE SERVICIO de fecha 15 de febrero del 2024, con HRyC No 00988 de fecha 15 de febrero del 2024, Informe N.º 015-2024/GRP-402420-ELO de fecha 20 de febrero de 2024, Informe No 842-2024 GRP-402000-402400-402420-G, de fecha 19 de marzo de 2024, relacionada con la LIQUIDACION DEL CONTRATO No 048-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G; CONTRATACION DE LA ACTIVIDAD: "LIMPIEZA, DESCOLMATACION, CONFORMACION DE TERRAPLEN Y ELIMINACION DE MATERIAL EN LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contratación Directa No 008-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G; se otorgó la Buena Pro al Contratista CONSORCIO HUALAPAMPA, firmando el Contrato No 048-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G de fecha 12 de diciembre del 2023, para ejecutar el Servicio de la Actividad : "LIMPIEZA, DESCOLMATACION, CONFORMACION DE TERRAPLEN Y ELIMINACION DE MATERIAL EN LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" por el monto total del presente contrato asciende a S/.4,744,626.49 (Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintiseis con 49/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley, el costo del servicio, todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso costos laborales conforme a la legistacion vigente, asi como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecucion del servicio materia del presente contrato, con el plazo de sesenta (60) dias calendario, el mismo que se computa desde el dia siguiente de perfecionamiento del contrato, en acuerdo al Decreto Supremo Nª 089-2023-PCM, de fecha 08 de junio 2023, que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos como es Piura por el peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible fenomeno del Niño",

Mediante Acta de Recepción, la comisión de Recepción y Conformidad del Servicio designado mediante Resolución Sub Regional No 0032-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G de fecha de 19 de enero del 2024, se da conformidad del servicio de la Actividad: "LIMPIEZA, DESCOLMATACION, CONFORMACION DE TERRAPLEN Y ELIMINACION DE MATERIAL EN LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", ejecutada por el contratista CONSORCIO HUALAPAMPA (sus integrantes son responsables de la ejecución) se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado. Que el proveedor haya cumplido con el servicio solicitado. indicada en amparo en el estado de emergencia declarado con los DS N° 029-2023 -PCM (03.03.23), DS N° 034-2023 PCM (12.03.23) y DS N° 043-2023.PCM (26.03.23).

. Que, mediante Carta No 001-2024-Contratista CONSORCIO HUALAPAMPA, de fecha 02 de febrero del 2024; con Hoja de Control y Registro N.º 00980 de fecha 15 de febrero del 2024, entrega de la Liquidación del Contrato de la actividad: "LIMPIEZA, DESCOLMATACION, CONFORMACION DE TERRAPLEN Y ELIMINACION DE MATERIAL EN LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", para su revisión y trámite

Que, mediante Carta N°002-2024—CH,SUPERVISIOR DEL SERVICIO, de fecha 15 de febrero del 2024, con Hoja de Control y Registro N.º 00988 de 15 de febrero del 2024, ING. HERIGGOY S. TORERS LABAN, SUPERVISOR DE SERVICIO; alcanza Conformidad de Liquidación técnica económica de la Actividad :

Chulucanas, 25 MAR 2024

LIMPIEZA, DESCOLMATACION, CONFORMACION DE TERRAPLEN Y ELIMINACION DE MATERIAL EN LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", siendo el monto Contractual de S/. 4, 744,626.49 (Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintiséis con 49/100 Soles), debiendo practicar un deductivo del monto del contrato original de S/ 19,133.72 Soles (Diecinueve Mil Ciento Treinta y Tres con 72/100 Soles) a favor de la entidad; resumiendo las partidas contempladas en la ficha de emergencia aprobada por la entidad , quedando una diferencia del 0.40% (trabajos preliminares), el cual se resume en que el monto en la presente liquidación a considerar asciende a S/. 4,725,492.77 (Cuatro Millones Setecientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 77/100 Soles), asimismo el contratista se le debe devolver la retención por fiel cumplimiento por el servicio de la actividad, que asciende a la suma de S/ 474,462.00 que equivale al 10% del monto contratado.

Que, mediante Informe No 842-2024/GRP-GSRMH-402420 de 19 de marzo de 2024, la División de Obras, da su conformidad a la liquidación final presentada y revisada de la actividad: "LIMPIEZA, DESCOLMATACION, CONFORMACION DE TERRAPLEN Y ELIMINACION DE MATERIAL EN LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", por el monto de S/. 4,725,492.77 (Cuatro Millones Setecientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 77/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley, se ha retenido la garantía de fiel cumplimiento del contrato, la suma de S/ 474,462.00 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 00/100 soles) equivale al 10% del monto total del contrato, efectuado en amparo a lo señalado en el numeral 149.4 del Artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, indicado en la Cláusula Sétima garantías.

Que, mediante Informe N.° 015-2024/GRP-GSRMH-402420-ELO, en coordinación con el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

1.0	CONTRATO VIGENTE		
1.1.0	AUTORIZADO		
1.1.1	Contrato original	SI.	4,020,869.91
	TOTAL	S/.	4,020,869.91
1.2.0	PAGADO		
1.2.1	Contrato Original	S/.	4,004,654.89
	TOTAL,	S/	4,004.654.89
Deductivo Nª 01 (Contrato Original) (Meta: Trabajos preliminares)		S/.	(-16,215.02)
	Saldo a Favor del Contratista	S/	00.00

Chulucanas, 25 MAR 2024

2.0	Impuestos General a las Ventas		
	Autorizado	S/	723,756.58
	Pagado	S/	(720,837.88)
2.1	Deductivo Nª 01 (Contrato Original) (Meta: Trabajos preliminares)	S/.	(-2,918.70)
	Saldo a favor del Contratista	S/	0.00

3. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

C/P No 1053, 1055-Pago 01)	S/	474,462.00
A devolver al Contratista	S/.	474,462.00

RESUMEN

1. CONTRATO VIGENTE S/IGV	S/	4,004,654.89
2. IMPUESTOS GENERALES A LAS VENTA	S/	720,837.88
		4,725,492.77
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**S/.**	**0.00**

3. DEVOLUCION DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO S/ 474,462 .00

Con la visación de la Sub División de Obras, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la ley Nº 27783 – Ley de Bases de la descentralización del 20 de junio 2002, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de noviembre 2002, modificada por la Ley Nº 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional Nº 005-2023/GRP.PR de fecha 02 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR, la Liquidación del Contrato No 048-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, Contratación de la Ejecución del Servicio: "LIMPIEZA, DESCOLMATACION, CONFORMACION DE TERRAPLEN Y ELIMINACION DE MATERIAL EN LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE

PIURA", por el monto de S/. 4,725,492.77 (Cuatro Millones Setecientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 77/100 Soles), Incluido IGV, para efectos contables se adjunta los Anexos 1 y 2 de igual forma los datos técnicos para la Liquidación Financiera, se establece que la inversión no Constituye Formación bruta de capital y por ende se considera a la cuenta de Gastos.

ARTICULO SEGUNDO. La Oficina Sub Regional de Administración, realizará la devolución de la garantía de fiel cumplimiento al Contratista, **CONSORCIO HUALAPAMPA**; del Contrato de Servicio No 048-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, la suma de S/. 474,462.00 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 00/100 soles), equivale al 10% del monto total del contrato, efectuado en amparo a lo señalado en el numeral 149.4 del Artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, indicado en la Cláusula Séptima del contrato.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Sub División de Obras, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y al Contratista CONSORCIO HUALAPAMPA Mza. C11 Lote 02 AH Luis Paredes Maceda, del Distrito Veintiséis de Octubre, Departamento de Piura

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
CIP N° 107258
Gerente Sub Regional

GOBIERNO REGIONAL PIURA
ADMINISTRACION
Gerencia Sub Regional Morropon Hoda

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION DE OBRAS
DSRI GSRMMH

GOBIERNO REGIONAL PIURA
ASESORIA LEGAL
Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 194 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 25 MAR 2024

DATOS TECNICOS DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO No 048-2023

SERVICIO		:	" "LIMPIEZA, DESCOLMATACION, CONFORMACION DE TERRAPLEN Y ELIMINACION DE MATERIAL DE LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA",
UBICACIÓN	Departamento		PIURA
	Provincia		HUANCABAMBA
	Distrito		HUARMACA - CASERIO HUALAPAMPA
ENTIDAD		:	GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
PROCESO DE SELECCIÓN		:	CONTRATACION DIRECTA No 008-2023
MODALIDAD		:	CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACION		.	A SUMA ALZADA
CONTRATISTA		:	CONSORCIO HUALAPAMPA
CONSULTOR		.	**. TALLEDO CORDOVA MATS ELOY MARTIN.**
CONTRATO		:	N.º 048-2023
MONTO CONTRACTUAL		:	S/. 4,744,626.49 INCLUYE IGV
MONTO FINAL DEL CONTRATO CONSIDERANDO DEDUCTIVO		:	S/. 4,725,492.77 INLCUYE IGV
PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO		:	60 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO		:	16 NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE CULMINACION		:	14 DE ENERO DEL 2024

ANEXO 1

FUNCION : 10 AGROPECUARIA

PROGRAMA FUNCIONAL : GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : RIESGOS Y EMERGENCIAS

COMPONENTE :

SERVICIO : LIMPIEZA, DESCOLMATACION, CONFORMACION DE TERRAPLEN Y ELIMINACION DE MATERIAL DE LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA.PROVINCIA DE HUANCABAMBA. DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONTRATISTA : CONSOCIO HUALAPAMPA

MONTO CONTRATADO : S/. 4,725,492.77

MES / ANO	C/P N°	VALORIZA(N° VALORIZ	CONTRATO ORIGINAL	I.G.V.	MONTO BRUTO VALORIZADO	GARANTIA F.	DEDUCCIÓN	RETENCIÓN	TOTAL DESCUENTOS	LÍQUIDO PAGADO
22.12.2023	1044 al 1055	V-01	2,940,526.34	529,294.74	3,469,821.08	474,462.00	416,379.00		890,841.00	2,578,980.08
22.12.2023	1039 al 1043	V-02	1,064,128.55	191,543.14	1,255,671.69		150,681.00		150,681.00	1,104,990.69
			4,004,654.89	720,837.88	4,725,492.77	474,462.00	567,060.00	-	1,041,522.00	3,683,970.77
	SALDO EN CONTRA (CONTRATO VIGENTE S/IGV) =>									
	SALDO A FAVOR ADELANTO POR DIRECTO									
	SALDO EN CONTRA IMP. GEN. VENTAS (I.G.V. = 18 %) =>									
	COSTO TOTAL DE LA OBRA ==========>				4,725,492.77					

RESUMEN

CONTRATO PRINCIPAL	4,004,654.89		**LIQUIDO PAGADO**	S/.	2,963,132.89
REAJUSTE NETO					
			TOTAL DESCUENTOS	S/.	1,041,522.00
ADICIONAL					
REAJUSTES			**PAGADO (IGV 18 %)**	S/.	720,837.88
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 19%	720,837.88		**MONTO PARCIAL**	S/.	4,725,492.77
MONTO PARCIAL ===>	4,725,492.77				-
SALDO EN CONTRA (CONTRATO VIGENTE S/IGV	-				-
SALDO A FAVOR ADELANTO POR DIRECTO	-				-
SALDO EN CONTRA IMP. GEN. VENTAS (I.G.V. =	-				
COSTO TOTAL DE LA OBRA	4,725,492.77		**COSTO TOTAL DE LA OBRA**	S/.	4,725,492.77

GOBIERNO REGIONAL PIURA GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON - HUBA GERENTE

GOBIERNO REGIONAL PIURA GERENCIA DE OBRAS

GOBIERNO REGIONAL PIURA DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL PIURA ADMINISTRACION Gerencia Sub Regional Morropon Huba

GOBIERNO REGIONAL PIURA ASESORÍA LEGAL Gerencia Sub Regional Morropon Huancabamba

ANEXO Nº 2

FUNCION : 10 AGROPECUARIA
PROGRAMA FUNCIONAL : GESTION DE RIESGOS Y PROYECTOS
COMPONENTE :
FINALIDAD : 10.16 RIESGOS Y EMERGENCIAS

ACTIVIDAD : LIMPIEZA, DESCOLMATACION, CONFORMACION DE TERRAPLEN Y ELIMINACION DE MATERIAL DE LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA,PROVINCIA DE HUANCABAMBA. DEPARTAMENTO DE PIURA"

AÑO : 2023
MONTO CONTRATADO : S/. 4,725,492.77

FECHA	C/P		VALORIZACION	SIAF	CUENTA CORRIENTE	MONTO PAGADO
22/12/2023	1044	PAGO UNICO	1	2050	631-062784	3,469,821.08
22.12.2023	1039	PAGO UNICO	2	2050	631-062785	1,255,671.69
TOTAL	PAGADO					4,725,492.77
	SALDO EN CONTRATA (Contrato Vigente)					
	SALDO EN CONTRATA FAVOR IMP. GEN. VENTAS (I.G.V. = 18 %) =>					
	SALDO EN CONTRATA DE ADELANTOS DIRECTOS					
	REDONDEO					
INVERSION	**DE OBRA**					**4,725,492.77**

GOBIERNO REGIONAL PIURA — GERENTE — Gerencia Sub Regional Morropon Hbba.

GOBIERNO REGIONAL PIURA — ADMINISTRACION — Gerencia Sub Regional Morropon Hbba

GOBIERNO REGIONAL PIURA — ASESORIA LEGAL — Gerencia Sub Regional Morropon Huancabamba